



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" –
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Salta, 23 de noviembre de 2021

RES. DECECO N° 954/21

Expte. N° 6051/09

VISTO:

La Resolución CS N° 346/21, por medio de la cual se otorga el aumento permanente de dedicación, de simple a Semiexclusiva, a la Abog. María Graciela GÓMEZ, D.N.I. N° 16.000.348, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Asignatura "Derecho I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Abg. GÓMEZ se encuentra designada en un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple para la Asignatura "Derecho I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de esta Unidad Académica, en uso de licencia sin goce de haberes (Res. CD-ECO N° 007/16).

Que se han cumplido los requisitos establecidos por la reglamentación vigente para asumir el citado incremento.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por reintegrada en sus funciones a la Abog. María Graciela GÓMEZ, D.N.I. N° 16.000.348, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Asignatura "Derecho I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de esta Unidad Académica, a partir del día 15 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Tener por fijado el día 15 de noviembre de 2021, como fecha de inicio del incremento de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, a favor de la Abog. María Graciela GÓMEZ, D.N.I. N° 16.000.348, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Asignatura "Derecho I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución CS. N° 346/21.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, al Docente responsable de la asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./C.A.V.

Cr. Juan Alberto Manscal-Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa